

2º DE BACHILLERATO

EDUCACIÓN FÍSICA Y VIDA ACTIVA

RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE EF, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RELACIÓN CON OTRAS COMPETENCIAS, PERFIL DE SALIDA Y SABERES BÁSICOS

2º BACH. CE.EF, CRITERIOS DE EVALUACIÓN / RELACIÓN COMPETENCIAS / PS

CE.EFVA.1. Adaptar autónomamente la motricidad para resolver situaciones motrices según la lógica interna de las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PERFIL DE SALIDA
<p>1.1. Planificar, desarrollar y evaluar proyectos motores basados en la resolución de situaciones motrices de carácter individual, de cooperación, de oposición, de colaboración-oposición o artístico expresivas, en un medio con o sin incertidumbre, aplicando principios operacionales propios del tipo de práctica, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma reflexiva, cognitiva, eficiente y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.</p> <p>1.2. Participar de manera activa y responsable en las actividades propuestas, cumpliendo las reglas, normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes, y rutinas establecidas en clase para contribuir al buen desarrollo de las sesiones.</p>	<p>CPSAA 1.2 CPSAA 4 CPSAA 5 CE2 CE3</p>

CE.EFVA 2. Gestionar y poner en práctica proyectos de promoción de la actividad física

<p>2.1. Planificar, desarrollar, evaluar y difundir proyectos motores de promoción de la actividad física con la intención de mejorar su contexto social próximo.</p> <p>2.2. Participar de manera activa en las actividades propuestas, realizar los proyectos encomendados en grupo o de manera individual adquiriendo habilidades sociales manteniendo interacciones positivas, utilizando el diálogo y la negociación en situaciones conflictivas para conseguir el objetivo común.</p>	<p>STEM3 STEM5 CPSAA 1.2 CPSAA2 CC1.</p>
---	--

Relación de los saberes básicos del área de EF:

A. Actividad física y vida activa

Las situaciones motrices están clasificadas en seis grandes familias de prácticas: individuales, de oposición, de cooperación, de colaboración-oposición, en el medio natural y con intenciones artístico-expresivas. Cada uno de estos dominios de acción están estrechamente vinculados al desarrollo de la conducta motriz en el contexto propio de cada lógica interna y están expresados como saberes básicos. Estos dominios de acción estarán presentes en los proyectos a realizar para poder trasladarlos a la práctica en una vida activa y saludable.

B. Gestión de la actividad física y desarrollo de identidades activas a través de una vida saludable

Este bloque implica poder afrontar la interacción con las personas con las que realice la práctica motriz y fomentar las relaciones constructivas e inclusivas entre el alumnado para el desarrollo de los proyectos. Implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz y en la realización de los proyectos consensuados. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁREA DE E.F.

La nota de la asignatura vendrá dada por la ponderación de las Competencias Específicas de EF (CE.EF.) concretados a través de los criterios de evaluación que se trabajarán mediante los saberes básicos concretados en las unidades didácticas.

Para valorar cada una de las unidades didácticas se tendrá en cuenta que:

- Las CE.EFVA. que concreten aspectos relacionados con los aprendizajes y mejoras físico-deportivos, expresivos y artísticos (**destrezas**), representarán siempre un porcentaje mayor en la nota ordinaria
- Las CE.EFVA. que concreten aspectos vinculados a los **conocimientos** de los contenidos de la Educación Física.
- Las CE.EFVA. que concreten aspectos relacionados con la **actitud**.

***Cada unidad didáctica tendrá un diferente porcentaje dependiendo del contenido de la misma.**

Cada parte tendrá que tener mínimo un 4 para poder mediar.

- Aquel alumno que haya utilizado medios digitales o convencionales para copiar en la realización de cualquier instrumento de evaluación, incluyendo la copia o plagio en los trabajos o proyectos, tendrá una calificación de 0 en esa prueba y se le considerará suspendida la evaluación.
- **Si los trabajos son entregados fuera del plazo indicado se podrán entregar a lo largo del curso, siendo su calificación máxima 5 puntos sobre el máximo de 10, lo mismo ocurre con las recuperaciones de los exámenes teóricos o pruebas prácticas.**
- Para realizar el redondeo de la media de cada evaluación (trimestral/final) se tendrá en cuenta que una nota media igual o por encima de + 0,50 subirá al

número entero superior mientras que por debajo del +0,49 bajará al número entero inferior. No obstante lo anterior, **sólo se considerará aprobado un alumno que obtenga una calificación igual o superior a 5 y para sacar un 10 tendrá que obtener una nota igual o superior a 9,8.**

La calificación final será la nota media de las tres evaluaciones ya que, si bien el proceso de evaluación es continuo y diario de toma de datos y posterior reflexión en torno a esos datos, es oportuno también considerar y valorar las competencias específicas que se desarrollan en cada trimestre. Por lo que para poder mediar será necesario tener un 5 en cada una de las evaluaciones.

Sistemas de recuperación de la evaluación ordinaria

En el caso de evaluación negativa en cada una de los procesos evaluativos que se abordan a lo largo del curso (evaluaciones trimestrales), su profesor establecerá medidas de refuerzo de forma individualizada con objeto de subsanar las deficiencias de aprendizaje mostradas por el alumno/a. De esta forma se posibilita poder recuperar lo pendiente de un trimestre durante el siguiente trimestre.

Si el alumno no subsana las deficiencias observadas por el docente en cada uno de los trimestres, y no logra superar la materia deberá acudir a la convocatoria extraordinaria de EF. Recibirá un informe con todas las instrucciones para poder superar la asignatura.

Prueba extraordinaria

En el informe que se adjunta con las notas de la evaluación ordinaria se concretan:

- Los competencias específicas evaluables del curso
- Los saberes básicos pendientes relacionados con los CE anteriores. (Se guardarán aquellos superados)
- Fechas de realización de la pruebas

Esta prueba se dividirá en dos partes:

- Prueba teórico-práctica: Se evaluará a través de un examen escrito o trabajo teórico-práctico a criterio del profesor.
- Prueba práctica: Se podrá acceder, si procede, a esta prueba siempre y cuando la parte anterior esté aprobada. Para su desarrollo deberá acudir con calzado y ropa deportiva.

El alumno/a promocionará habiendo superado la asignatura de EF cuando obtenga una calificación igual o mayor a 5 puntos en la media de las pruebas a superar.

Actividades encaminadas a la superación de la prueba extraordinaria

Las tareas, actividades prácticas, vídeos tutoriales, y en definitiva todo el material colgado en classroom, se mantendrá activo a lo largo del periodo de preparación de la recuperación. Todo este material servirá de repaso de los contenidos no superados.